Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

NOTIFICACIÓN

Contratos
Hoy, 13:20
licitaciones@comtel.com.py

Responder a todos |

Elementos enviados

NOTA COMTEL.PDF
34 KB

Resolucion LCO 012022....
2 MB

ACTA LCO 0120
7 MB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (9 MB) Descargar todo

Buenos días, se remite para los fines pertinentes la Nota UOC N° 156/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, la Resolución F.G.E. N° 389/2022 y el Acta de Evaluación, por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Renovación de Licencias de Productos Fortinet - ad referendum id 404.410.

Saludos Cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota UOC N.°: 156/2022

Asunción, 10 de febrero de 2022

Señores:
Comtel S.A.
licitaciones@comtel.com.py
R.U.C: 80016715-5
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 389 de fecha 09 de febrero de 2022, la empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) , ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2022 *"Renovación de Licencias de Productos Fortinet – Ad Referéndum"* id n.° 404.410.

Se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Publico

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratos
Hoy, 13:15
licitaciones@teisa.com.py

Responder a todos |

Elementos enviados

SCAN0080.PDF
74 KB

Resolucion LCO 012022....
2 MB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Buenos días, se remite para los fines pertinentes la Nota UOC N° 155/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, y la Resolución F.G.E. N° 389/2022 por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Renovación de Licencias de Productos Fortinet - Ad Referéndum - id n° 404.410.

Saludos cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. n°: 155 /2022

Asunción, 10 de febrero de 2022

Señores:
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
licitaciones@teisa.com.py
RUC: 80013979-8
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 389 de fecha 09 de febrero de 2022, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2022 *"Renovación de Licencias de Productos Fortinet – Ad Referéndum"* id n.° 404.410.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público